

de conformidad con la Junta Central del Censo, para la division en distritos de los terminos municipales y dan solucion á las dificultades que para ello se ocurren ó quedan ocurridas en la renovacion biennial de Ayuntamiento, que ha de efectuarse en el mes proximo, acuerda se cumplan en lo que afecten á esta Corporacion, y al efecto la Comision primera permanente, lo tenga en cuenta al informar en el expediente de su referencia.

La Comision 1.<sup>a</sup> presenta con informe favorable, varias etc.

La Comision primera presenta con informes favorables las siguientes cuentas:

Correspondientes al mes de Diciembre proximo pasado:

Otra á D. Antonio Lopez, por medicamentos proporcionados á los enfermos de la Cárcel, de ciento cinco pesetas sesenta céntimos; Otra por material de la Casa Correccion, seis pesetas cincuenta céntimos; Otra por composicion de faroles y torcidas, sesenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos; Otra por una cadena para sacar agua del algibe de la Cárcel, doce pesetas; Otra por gastos menores, veinte pesetas veinte céntimos; Otra por urnas electorales de trecientas treinta pesetas; Otra por gastos ocasionados en el trozo de carretera desde el Puente al empalme de la de Cartagena, doce pesetas veinte y cinco céntimos; Otra por reparaciones en el edificio Almirante, de ciento diez y ocho pesetas cincuenta céntimos; Otra por gastos en el jardine de Florida Blanca, de